

Rupturas y continuidades del autoritarismo. Una revisión teórica frente a la experiencia democratizadora en El Salvador desde la década de 1980

Ruptures and continuities of authoritarianism. A theoretical review in light of the democratizing experience in El Salvador since the 1980s

Evelin Patricia Gutiérrez

(Doctorante del Programa en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de Costa Rica)

 <https://orcid.org/0009-0009-7508-7511>

Correspondencia: evelin.gutierrez@ues.edu.sv

DOI: <https://doi.org/10.66778/RD.v10ed01.04>



Recibido: 15-10-2025
Aceptado: 15-12-2025

RUPTURAS Y CONTINUIDADES DEL AUTORITARISMO. UNA REVISIÓN TEÓRICA FRENTE A LA EXPERIENCIA DEMOCRATIZADORA EN EL SALVADOR DESDE LA DÉCADA DE 1980

Evelin Patricia Gutiérrez

RESUMEN

Este artículo analiza las rupturas y continuidades del autoritarismo en El Salvador desde una perspectiva histórica y teórica, con énfasis en los procesos de transición política y democratización. A partir de una revisión de literatura especializada y del análisis de la experiencia salvadoreña, se sostiene que el autoritarismo no constituye un fenómeno coyuntural, sino un rasgo estructural de la forma de gobernar, heredado desde el período colonial y reproducido por las élites políticas y económicas a lo largo de la historia nacional. El estudio muestra que la independencia, las reformas liberales del siglo XIX, las dictaduras militares del siglo XX y la transición política de la década de 1980, que no implicaron una superación definitiva de las prácticas autoritarias, sino su reconfiguración bajo distintos arreglos institucionales. Aunque el ideal democrático ha estado reflejado en los textos constitucionales y en los procedimientos electorales, en la práctica han coexistido con dinámicas autoritarias que limitan la participación, la deliberación y la oposición política. Desde el plano teórico, se subraya que no existe una única definición de democracia ni un camino universal hacia ella, y que la democratización no es un proceso lineal ni irreversible. En este sentido, el caso salvadoreño se analiza desde su particularidad histórica, marcada por la persistencia de élites dominantes, por la influencia del contexto internacional y por la convivencia entre elementos democráticos y autoritarios. Finalmente, se argumenta que comprender estas continuidades y rupturas resulta fundamental para evaluar la calidad democrática y los desafíos actuales de la gobernabilidad en El Salvador.

PALABRAS CLAVE: autoritarismo - transición política - democratización - El Salvador - régimen político - prácticas autoritarias - democracia

RUPTURES AND CONTINUITIES OF AUTHORITARIANISM. A THEORETICAL REVIEW IN LIGHT OF THE DEMOCRATIZING EXPERIENCE IN EL SALVADOR SINCE THE 1980s

Evelin Patricia Gutiérrez

ABSTRACT

This article analyzes the ruptures and continuities of authoritarianism in El Salvador from a historical and theoretical perspective, with emphasis on processes of political transition and democratization. Based on a review of specialized literature and an analysis of the Salvadoran experience, it argues that authoritarianism is not a contingent phenomenon but a structural feature of governance, inherited from the colonial period and reproduced by political and economic elites throughout national history. The study shows that independence, the liberal reforms of the nineteenth century, the military dictatorships of the twentieth century, and the political transition of the 1980s did not entail a definitive overcoming of authoritarian practices, but rather their reconfiguration under different institutional arrangements. Although the democratic ideal has been reflected in constitutional texts and electoral procedures, in practice it has coexisted with authoritarian dynamics that limit participation, deliberation, and political opposition. From a theoretical standpoint, the article emphasizes that there is no single definition of democracy nor a universal path toward it, and that democratization is neither a linear nor an irreversible process. In this sense, the Salvadoran case is analyzed from its historical particularity, marked by the persistence of dominant elites, the influence of the international context, and the coexistence of democratic and authoritarian elements. Finally, it argues that understanding these continuities and ruptures is essential for assessing democratic quality and the current challenges of governance in El Salvador.

KEYWORDS: authoritarianism - political transition - democratization - El Salvador - political regime - authoritarian practices - democracy

Rupturas y continuidades del autoritarismo. Una revisión teórica frente a la experiencia democratizadora en El Salvador desde la década de 1980

Evelin Patricia Gutiérrez¹
El Salvador

Introducción

Durante las décadas de 1960 y 1970, América Latina vivió un período de militarización, en el que los militares tomaron el control del Estado, instaurando regímenes autoritarios. Estos gobiernos, dominados por militares y élites económicas, ejercieron un poder represivo con censura, violaciones a los derechos humanos y concentración del poder en una minoría privilegiada.

1 Estudiante del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador y Maestría en Ciencia Política por la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", además de un posgrado en Gestión Científica. Actualmente labora en la Universidad de El Salvador, donde se desempeña como investigadora de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, editora de diversas revistas científicas y facilitadora de procesos formativos en investigación. Ha colaborado también como docente en programas de posgrado en universidades nacionales e internacionales, así como en proyectos de investigación y consultorías vinculados con democracia, políticas públicas y gobernabilidad. Sus publicaciones y ponencias abordan temas relacionados con la democracia, el Estado, y políticas públicas.



Lehoucq señala que “entre 1900 y 1980 Centroamérica sufrió regímenes autoritarios el 72 % del tiempo y el resto tuvo semidemocracias”,² por lo que los legados de un largo pasado autoritario no pudieron ser superados con la transición hacia la buscada democracia.

En El Salvador, si bien la transición política permitió superar el autoritarismo del sistema político formal, no significó el fin de prácticas autoritarias en el ejercicio del gobierno, ya que a pesar de los esfuerzos por establecer sistemas políticos más inclusivos y transparentes con la democratización, muchas de las conductas autoritarias arraigadas en la cultura política del país, persisten en mayor o menor medida hasta el día de hoy.

La realidad a más de 30 años del proceso de transición política deja ver que, ciertamente, se transitó de un régimen a otro; sin embargo, continúa en debate cómo denominar el punto de llegada de esa transición, cuyo objetivo declarado, era la democracia. Aunque la Constitución de El Salvador, en su artículo 85, establece que el gobierno es republicano, democrático y representativo, la práctica política evidencia un camino marcado tanto por rupturas como por continuidades con el autoritarismo en el ejercicio gubernamental “democrático”, desde el momento mismo de la transición.

Tras la firma de los Acuerdos de Paz, El Salvador inició formalmente un proceso democratizador que promueve el pluralismo político y la participación política. Sin embargo, este proceso no implicó una ruptura total con las prácticas autoritarias del pasado, las cuales continuaron presentes en las instituciones y en la conducta de los actores políticos, más allá del partido en el poder. En este sentido, una práctica autoritaria puede definirse como aquella acción recurrente, de costumbre o estilo de un actor o un reducido grupo de actores políticos en representación del Estado, para tomar y ejecutar decisiones públicas, haciendo

2 Fabrice Lehoucq, *Authoritarian and democratic regimes in Central America. Handbook on Central American Governance*, eds. Diego Sánchez-Ancochea y Salvador Martí i Puig. (Londres: Routledge, 2014), en Salvador Martí i Puig y Diego Sánchez-Ancochea, “La transformación contradictoria: Democracia elitista y mercado excluyente en Centroamérica”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (2014), 152. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/16634>

uso del poder y la autoridad de forma impositiva por sobre quienes no tienen la libertad o los medios para responder o reaccionar ante ellos en igualdad de condición; negando, limitando o afectando así, sus oportunidades y garantías institucionales conferidas por un Estado constitucional de Derecho. Esto implica que, en el marco de un sistema que formalmente se denomina como democrático, los canales institucionales para dicha contestación no existen, no están habilitados o no resultan efectivos.

Comprender la recurrencia a estas prácticas, como expresiones persistentes de un legado autoritario, resulta fundamental para analizar el tipo de régimen político que se ha consolidado en El Salvador en la etapa postransicional. Lejos de constituir simples anomalías dentro del sistema democrático, estas actitudes reflejan continuidades profundas que obstaculizan la consolidación de una democracia sustantiva.³ Evaluar su permanencia permite identificar los desafíos que enfrenta el Estado salvadoreño para superar la cultura autoritaria arraigada en su institucionalidad y avanzar hacia la realización plena del proyecto democratizador iniciado hace más de tres décadas.

El estudio de democracia y autoritarismo ha generado una amplia teoría sobre la democratización y las transiciones políticas en distintas regiones del mundo. Sin embargo, no existe un modelo único ni una forma universalmente aceptada para definir la democracia ni explicar los procesos de transición. Esta diversidad de enfoques abre la posibilidad de cuestionar la utilidad de los paradigmas dominantes cuando se aplican a experiencias históricas concretas, como la salvadoreña.

3 Luigi Ferrajoli desarrolló una teoría de la democracia más integral, distinguiendo entre la democracia formal/procedimental y la democracia sustantiva. Mientras la democracia formal centra su atención en los procedimientos y métodos para tomar decisiones, la segunda, sustancial, se ocupa de los contenidos y resultados de dichas decisiones. Integrando estas dos dimensiones, la democracia es un sistema que promueve justicia, equidad y dignidad humana. "Alerta conceptual: democracia sustantiva", *Libertad y Desarrollo*, 22 de abril de 2022, <https://lyd.org/centro-de-prensa/noticias/2022/04/alerta-conceptual-democracia-sustantiva/>

En ese sentido, este artículo pretende problematizar el marco teórico de la transición como lente explicativo, a partir de una revisión crítica de la literatura y su contraste con la experiencia política del país. Se parte de la premisa de que la transición política salvadoreña no puede comprenderse plenamente si se analiza únicamente desde los parámetros clásicos de la democratización, sin atender a las particularidades históricas, estructurales y contextuales que han moldeado su trayectoria.

Este artículo tiene como objetivo analizar las rupturas y continuidades del autoritarismo en El Salvador, articulando una revisión teórica sobre autoritarismo, democratización y transición política con un recorrido histórico que va desde el período colonial hasta la experiencia posconflicto. Se parte de la premisa, que el autoritarismo constituye un rasgo estructural de la forma de gobernar en el país, heredado desde la colonia y reproducido por las élites dominantes, quienes, a pesar de los cambios de régimen, han logrado mantener su control sobre el poder político y económico. Asimismo, se sostiene que la democracia ha estado presente como ideal normativo del Estado salvadoreño, reflejado en sus constituciones y marcos legales, pero que en la práctica ha coexistido con dinámicas autoritarias, configurando un régimen híbrido en distintos momentos de su historia. Desde esta perspectiva, se propone un análisis desde su particularidad histórica, que reconoce la influencia del contexto internacional, los cambios en los modelos económicos y la centralidad de los actores políticos en la configuración de los procesos de transición.

Este artículo es parte de una propuesta de investigación doctoral sobre la persistencia de prácticas autoritarias en El Salvador, y corresponde a los hallazgos sistematizados en la construcción de un marco teórico a partir de la revisión de la literatura. Para ello, se realizó una investigación bibliográfica, examinando las teorías de la democracia y democratización, la transición política y el autoritarismo, retomando autores que han estudiado estos temas en diversas regiones del mundo.

En la primera parte del artículo, se hace un repaso de la historia política de El Salvador, regresando a la época colonial y el nacimiento del Estado, donde pueden comenzar a identificarse los orígenes del autoritarismo. Se examinan algunas de las teorías sobre el autoritarismo, la democratización, la transición política y la democracia, a fin de construir un marco teórico que permita comprender la persistencia del autoritarismo como práctica en la política salvadoreña y el ejercicio del gobierno. Seguidamente, se incorpora la experiencia salvadoreña del proceso democratizador, vista desde la perspectiva de reconocidos teóricos y politólogos. El artículo concluye presentando las principales reflexiones derivadas de esta revisión teórica.

I. Trayectoria histórica del autoritarismo en El Salvador

1.1 Autoritarismo, colonia e independencia

Desde el periodo colonial, la política y la economía estuvieron concentradas en élites locales que, motivadas por la concepción republicana y la necesidad de preservar el poder político, lideraron la proclamación de independencia, impulsadas también por el temor de perder el control ante los constantes levantamientos populares que se sucedían en la región. En este sentido, Julio Gutiérrez afirma que fueron los levantamientos del pueblo y el avance del movimiento republicano, junto con la posibilidad de que ambos se unieran, los hechos que llevaron a la aristocracia colonial a convencerse de que debía declarar la independencia, como una forma de asegurar que el poder político permaneciera bajo su control.⁴

4 Julio Gutiérrez, "La República Federal de Centroamérica. Antecedentes y dificultades", *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Teoría y Praxis*, n.o 35 (2019).

Es así que, desde su nacimiento como Estado nación, El Salvador estuvo dirigido por una élite política y económica que tuvo un alto protagonismo en el proceso independentista, buscando romper con la monarquía española y el dominio económico y político ejercido desde Guatemala, y que buscó el dominio político y económico local afianzándose en el poder cuando se consumó la independencia. Un rasgo significativo es que se distanció de los radicalismos populares en el proceso de independencia, y se concentró, como lo señala López Bernal, “en la tarea de gobernar y construir un Estado a la medida de sus gustos y necesidades”.⁵ De acuerdo con el autor, este proceso pasó por dos momentos: el intento unionista federal de las recién independizadas colonias y, luego de su fracaso, la construcción de un Estado nacional, para cuyo desarrollo se requería la actuación de las élites a través del Estado.

Por su parte, Gutiérrez sostiene que la independencia centroamericana fue una transición impulsada por las élites, no por una revolución popular, lo que permitió la continuidad de estructuras coloniales. Esto dificultó la creación de una identidad regional unificada y favoreció el protagonismo de las élites de Guatemala y El Salvador, donde se concentraban el poder político, económico y demográfico. De acuerdo con Cal Montoya, si bien el sentido político de la independencia tenía un carácter inicialmente liberal y emancipador, al ser controlado por la élite criolla, terminó siendo conservador, lo que no permitió romper y superar las bases políticas del régimen colonial. En esta primera transición política, se evidencia la continuidad en la forma de conducir el Estado, pues tras la independencia, solo hubo una sustitución de la clase dominante española en el poder, por la clase dominante centroamericana.⁶

5 Carlos Gregorio López Bernal, *El Salvador: historia contemporánea, 1808-2010* (El Salvador: Editorial Universitaria, 2015), 31.

6 José Edgardo Cal Montoya, “Un largo y penoso proceso: Severo Martínez Peláez y la historia social sobre la independencia de centroamérica, bajo el volcán”, *Revista del Posgrado de Sociología. BUAP*, n.o 19 (1 de agosto de 2012), 101.

La llegada de los liberales al poder y la promulgación de la primera Constitución de corte liberal en 1871, marcó un hito para la economía, la sociedad y la política de El Salvador, ya que, durante este período, se instauró un régimen oligárquico sustentado en una economía de agroexportación, que se mantendría vigente por más de un siglo. El carácter profundamente excluyente de este régimen radicó en la "Reforma liberal", ya que transformó la estructura de propiedad heredada de la época colonial, basada en el cultivo del añil.⁷

Las acciones de gobierno y la legislación nacional se encaminaron entonces a favorecer casi exclusivamente las condiciones para que las élites en el poder desempeñaran su función política y económica. Con los procesos de expropiación legal de terrenos comunales, se crearon las plantaciones de café de propiedad privada, liberando mano de obra para trabajarlas. El uso de la fuerza permitió sostener este sistema, instaurando así un régimen autoritario oligárquico,⁸ y todo este proceso se ampara bajo el cambio constitucional. Además, se crearon leyes para aumentar la oferta de mano de obra, con lo que se castigaba el ocio y la vagancia; se construyó infraestructura que favorecía la agricultura y el comercio, así como diversos edificios y plazas públicas, que daban una imagen de progreso y modernidad al país.⁹ Pero también los ejercicios democráticos e intentos electorales formaron parte del ordenamiento jurídico salvadoreño desde el momento mismo de su independencia; la promulgación de sus primeras constituciones, como Estado nación, deja evidencia de ello.

A pesar de que las constituciones establecían claramente la forma de gobierno y los mecanismos legales para acceder al poder (ver tabla 1), de los diez presidentes que tomaron posesión entre 1871 y 1911, seis lo hicieron mediante golpes de Estado, mientras que cuatro lo hicieron a través del llamado "voto

7 Álvaro Artiga-González, *El sistema político salvadoreño* (San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

8 *Ibid.*, 56-57.

9 López Bernal, *El Salvador*.

popular".¹⁰ Sin embargo, señala Artiga-González, en este último caso, el "pueblo" era movilizado para legitimar la designación de un candidato previamente seleccionado. En efecto, López Velásquez afirma que el voto no era secreto, las elecciones se realizaban durante el tiempo de la corta de café con el objeto de movilizar a los trabajadores para votar por el candidato oficial e, incluso, votando varias veces en diferentes mesas electorales de pueblos vecinos.¹¹

Hasta aquí, el relato de la historia política salvadoreña muestra cómo el surgimiento mismo del Estado nación arrastró prácticas políticas de la época colonial, en las cuales, las élites del momento jugaron un papel fundamental en la transición, que, si bien surgió como una opción desde el seno de la sociedad, respondía únicamente a la necesidad de las clases políticas pudientes para seguir detentando el poder político y económico en favor de sus intereses. Desde ese momento, se evidencia la convivencia entre prácticas autoritarias y democráticas, estas últimas reducidas a ejercicios electorales que, si bien no respondían al pleno esquema democrático, sí estaba reconocido en el ordenamiento jurídico, tal como puede apreciarse en la tabla 1. Es decir, se reconocía un régimen político democrático, pero el gobierno se ejercía desde el autoritarismo. Desde su nacimiento como Estado nación, la democracia siempre ha sido el ideal plasmado en el ordenamiento constitucional salvadoreño; sin embargo, en la práctica, el autoritarismo pareciera haber sido, en su mayoría, la forma más tradicional de conducir el Estado.

10 Artiga-González, *El sistema político salvadoreño*.

11 Eugenia López Velásquez, "Prácticas autoritarias y democráticas de poder en El Salvador. Tendencias en el pasado y en el presente", *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.o 9 (2017): 70, <https://doi.org/10.5377/rhcs.v0i9.6624>

Tabla 1. El reconocimiento constitucional de la democracia en las constituciones poscoloniales de El Salvador, 1824 – 1864

Constitución del Estado de El Salvador del 12 de julio de 1824	Constitución del 18 de febrero de 1841	Constitución del 9 de marzo de 1864:
<p>Se establecía dentro de sus principios, derechos, garantías y forma de organización del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El derecho de libertad, propiedad e igualdad (Art.9). • El gobierno del Estado es popular y representativo y la felicidad de éste en la Federación es su principal objeto (Art.10). • El supremo poder Ejecutivo reside en un Jefe nombrado por el pueblo del Estado como determina la ley (Art.35). 	<p>Se establecía que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solo por los medios constitucionales se asciende al poder (Art. 69). • Las reformas parciales sobre garantías jamás se podrán acordar si no es ampliando las existentes. Tampoco podrá alterarse la división de poderes (Art.94). • El gobierno es republicano, popular, representativo y será ejercido por tres poderes distintos: legislativo, ejecutivo y judicial (Art.2). • Las elecciones de las supremas autoridades serán directas y la ley reglamentará la manera de verificarlas, dividiendo los distritos en cantones (Art.10). • Todo poder político emana del pueblo, los funcionarios públicos son delegados y agentes y no tienen otras facultades que las que expresa la ley (Art.67). • El Poder Ejecutivo se ejercerá por un Presidente nombrado directamente por el pueblo salvadoreño, pero cuando no resulte electo por mayoría absoluta de votos las Cámaras reunidas en asamblea general lo elegirán entre los dos que hayan obtenido el mayor número de sufragio (Art.42). 	<p>Se establecía que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gobierno de la República es popular, representativo y será ejercido por tres poderes distintos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial (Art.4). • Solo por los medios constitucionales se asciende al poder supremo (Art.78). • Las elecciones de las supremas autoridades salvo las excepciones que se establezcan serán directas (Art.12). • La base del sistema electoral es la población, a este fin se dividirá el territorio de la República en círculos, distritos y cantones. Cada círculo constará de 30 mil almas y elegirán un senador propietario y un suplente, y cada distrito de 15 mil elegirá un diputado propietario y un suplente (Art.14).

Fuente: elaboración propia, con base en las constituciones de El Salvador de 1824, 1841 y 1864.

1.2 Estado, autoritarismo y dictaduras militares

Para inicios del siglo XX y bajo la influencia política de Estados Unidos sobre la región y el país, la historia política salvadoreña se alterna entre presidentes civiles (1911-1931), aunque en muchos de los casos de las mismas familias de las élites, como fue el caso de la llamada dinastía Meléndez-Quiñónez. Frente a la incapacidad de los gobiernos de gestionar las tensiones generadas entre las clases populares y las élites económicas del momento (terratenientes cafetaleros, banqueros, comerciantes, mandos militares, entre otros) inevitablemente se generó inestabilidad política, que dio paso a los golpes de Estado y con ello, dio inicio la etapa de gobiernos autoritarios de tipo personalista, encabezado por el General Maximiliano Hernández Martínez. Entre 1935 y 1939 Hernández Martínez se hizo elegir presidente y, de acuerdo con Alcántara, en este periodo se experimentó la práctica más dura del autoritarismo bajo un ordenamiento constitucional, caracterizado por el uso del terror contra los sectores populares y opositores políticos no oligárquicos.¹²

A su caída en 1944, comienza una larga etapa de dictadura militar y, aunque se realizan convocatorias para elecciones presidenciales, éstas no fueron libres ni competitivas. Los golpes de Estado llevaron a la presidencia a una serie de militares que, alternados con procedimientos electorales y la proliferación de partidos políticos (muchos de ellos dirigidos por militares de alto rango) no podían considerarse como democráticos. Así, el historiador Roberto Turcios señala que los procesos políticos y sociales de El Salvador durante la década de 1960 estuvieron signados por el autoritarismo, y que dicho año culmina una de las etapas del autoritarismo en El Salvador comenzado en 1948. Posteriormente, señala que con el nuevo gobierno, bajo la presidencia de Oscar Osorio en 1952,

12 Manuel Alcántara Sáez, *Sistemas políticos de América Latina, Vol.II, México, América Central y el Caribe* (Madrid: Tecnos, 1999), 133.

el autoritarismo apareció a plenitud; y que, aunque en los siguientes años las elecciones se mantuvieron en el ordenamiento jurídico para la elección de los gobernantes, los fraudes fueron una constante hasta finales de la década de 1970.¹³

Para la década de 1980, los conflictos sociales que venían desarrollándose desde la década anterior y conformando las bases de los que serían posteriormente los grupos armados de la guerrilla, tenían un fuerte componente ideológico comunista. Por esta razón, el autoritarismo ejercido durante estos años tenía además el sentimiento anticomunista orientado bajo la Doctrina de Seguridad Nacional. Y así, mientras se iba gestando el conflicto armado, el país inició el proceso de transición política, y se fue desarrollando durante toda la década de los 80, culminando con la firma de los Acuerdos de Paz de 1992.

Al respecto, Artiga-González señala que, en un proceso de transición política, si bien se sabe cuál es el punto de partida (régimen autoritario), no se tiene claro cuál será el punto de llegada, por lo que no hay certeza sobre el nuevo régimen a instaurar. Y, para el caso salvadoreño, la transición a la democracia *“expresa todo menos la cualidad a la que se refiere el adjetivo, es decir, que las transiciones se lleven a cabo “democráticamente”*.¹⁴

De tal manera que, nuevamente, la transición de un régimen a otro vuelve a ser un cambio de un modelo de gobierno muy arraigado en ciertas prácticas políticas del pasado, hacia otro en el que la política debe permitir una mayor apertura y participación en la toma de decisiones, un ideal democrático. Si bien hay una ruptura con el modelo anterior de hacer gobierno, la continuidad se expresa en los actores políticos, que continúan siendo fundamentalmente los mismos, militares y élites que concentran el poder tanto económico como político, así como en la forma de gobernar el país, afín a sus intereses. También es importante señalar, que todo este proceso de transición se inserta dentro de un contexto de globalización y liberalización económica, con actores globales que

13 Roberto Turcios, *Rebelión San Salvador 1960* (San Salvador: CENICSH, 2017).

14 Artiga-González, 118.

demandan cambios en la estructura de producción tradicional para liberalizar la economía nacional y abrirla al mundo, por lo que el punto de llegada de la transición era entonces, una democracia liberal.¹⁵

1.3 Autoritarismo, democratización y transición política. Abordajes teóricos

Autoritarismo

El término autoritarismo, aunque podría decirse que es un concepto eminentemente propio de la ciencia política, ha sido utilizado en diversos contextos de la vida cotidiana para referirse a una actitud humana tendiente a la concentración del poder, y en la que, en virtud de ello, se ejerce autoridad o exceso de autoridad sobre otros de forma absoluta; incluso, haciendo uso de la coerción. Con esta actitud, se limita la participación, las libertades individuales y la autonomía en la toma de decisiones, favoreciendo la concentración del poder.

En la ciencia política, autoritarismo es un concepto que se identifica como una forma en la que se organiza y se ejerce el poder dentro de un sistema político. En este sentido, Lesgart señala que *“el autoritarismo, como concepto cimentado principalmente por la política comparada, quedó íntimamente asociado a las diferentes formas nacionales del ejercicio opresivo del poder político”*.¹⁶ Dicha característica toma especial relevancia cuando se la observa dentro de un sistema político denominado como democrático.

Por su parte, la teoría clásica de Nohlen, identificaba al autoritarismo en el ejercicio del gobierno con una serie de características: (1) la base social y del poder político de los regímenes autoritarios puede estar conformada por diferentes grupos sociales; (2) el modelo de legitimación varía entre tradicional,

15 José Miguel Cruz, *“Violencia criminal y democratización en Centroamérica: la supervivencia del Estado violento”*, en *Rostros de la violencia en Centroamérica: abordajes y experiencias desde la investigación social* (Guatemala: FLACSO-Mercy Corps, 2018).

16 Cecilia Lesgart, *“Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental”*, *Perfiles latinoamericanos* 28, n.o 55 (junio de 2020): 350, <https://doi.org/10.18504/pl2855-014-2020>

carismático, político-situacional y de legitimación ideológica del desarrollo; (3) la estructura del poder político gira en torno a cómo se reparte el poder y por medio de qué mecanismos están aliadas la dirigencia y las élites dominantes; (4) la relación entre los ocupantes del poder y los súbditos se caracteriza por un modelo unificado de “violencia desde arriba”; y (5) los regímenes autoritarios deben ser ubicados en su contexto histórico, sobre todo estructural.¹⁷

El autoritarismo, como régimen de gobierno, se caracteriza por una concentración excesiva del poder en manos de un líder o un grupo reducido - que puede o no ser o estar vinculado a un partido político, el cual ejerce su autoridad con el respaldo o la lealtad de ciertos sectores sociales. Esta forma de gobierno se asocia con el abuso de poder y el debilitamiento de los mecanismos de control y participación ciudadana. Bealey lo define como *“Toda forma de organización o actitud que proclama el derecho a imponer sus valores y decisiones a quienes no tienen la libertad o los medios para responder o reaccionar”*.¹⁸ Aplicándose a los sistemas de gobierno, se restringen libertades fundamentales como la libertad de expresión, de reunión, de asociación y de oposición al gobierno.

Esta concentración del poder tiene implicaciones directas en la conducción del gobierno y la toma de decisiones públicas. Fernández plantea que gobernar se refiere a *“definir el rumbo que debe llevar el Estado, en la capacidad de mantenerlo y hacerlo realidad de manera conveniente para la mayoría de la comunidad”*.¹⁹ En este sentido, la conducción del Estado no solo supone la administración del poder, sino la capacidad de articular demandas sociales, intereses diversos y respuestas

17 Dietier Nohlen, *Los regímenes autoritarios*, en Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, “Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional”, Libro, ISBN: 968-607-02-8680-3 (III), 9 de febrero de 2017), <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/4311>

18 Frank Bealey, *Diccionario de ciencia política* (Ediciones AKAL, 2003), 38.

19 Luis Humberto Fernández Fuentes, *El gobierno como proceso de conducción: su estudio y herramientas* (Toluca de Lerdo: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., 2016), 21.

eficaces a los problemas públicos. La forma en que se ejerce esta conducción, es decir, el modo en que se orienta el rumbo del Estado y se toman decisiones de lo público, es lo que finalmente configura el régimen de gobierno.

La toma de decisiones, en este marco, no es una acción unidireccional ni meramente técnica; se trata de un proceso complejo que realizan los gobernantes en la conducción del Estado. Babino señala que implica la consideración simultánea de una serie de factores: la reflexión personal del líder, así como la de su gabinete de gobierno, sobre el rumbo a seguir frente a su proyecto político; el cálculo político de sus decisiones; el impacto que van a generar con ellas, así como el riesgo de su propia supervivencia en el poder.²⁰ A la luz de lo expuesto por Babino, la forma en que se toman las decisiones públicas podría revelar el carácter autoritario o democrático del régimen político.

La teoría muestra que el autoritarismo, además de ser una estructura política basada en la concentración del poder, conlleva una disposición subjetiva, cultural y social que atraviesa tanto a las élites gobernantes como a las bases sociales que las respaldan. El autoritarismo se configura como un régimen donde el ejercicio del poder se sustrae del control ciudadano, y donde las decisiones públicas no responden a la deliberación plural ni a mecanismos de rendición de cuentas, sino a la lógica de la imposición desde arriba, contraria a la pluralidad social, la deliberación pública y la toma de decisiones orientadas al bien común que supone la democracia.

1.4 Democratización y transición política

Democratización y transición política son conceptos distintos, cuyos procesos y fines también pueden diferir; sin embargo, ambos tratan de explicar el cambio político. En términos generales, las transiciones políticas son procesos

20 Luis Guillermo Babino, "La Oficina del Gobernante: aportes para fortalecer los procesos de conducción política de las organizaciones públicas", 166, acceso el 31 de marzo de 2025, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533674007>

amplios que implican cambios de un tipo de régimen hacia otros, que no necesariamente sea el democrático. Pero la democratización es un tipo particular de transición política, en la que el fin último es la democracia.

De acuerdo con Tilly, la democratización implica el movimiento hacia una ciudadanía amplia e igualitaria, la consulta vinculante de los ciudadanos y la protección contra la acción estatal arbitraria; todos aspectos limitados en el autoritarismo, ya que implican una participación más amplia, activa y permanente de los ciudadanos en la toma de decisiones de un país.²¹ O'Donnell y Schmitter definen la democratización como el proceso mediante el cual se pasa de un régimen autoritario a un régimen democrático, siendo este proceso un pacto entre quienes gobiernan y la “disidencia” del régimen. Este pacto sería el primer paso del proceso democratizador, y por ello, toma relevancia como factor determinante de los legados y prácticas autoritarias en la democracia, cómo se llevó a cabo este proceso, quiénes participaron y bajo qué condiciones lo hicieron.²²

La transición democrática es un tema del que se ha venido investigando y teorizando como proceso político desde su etapa inicial y en todas las regiones del mundo. Si bien el camino tomado por cada país, como un proceso de cambio político dentro de su propio contexto histórico-político e institucional pudo haber sido una experiencia particular, el estudio de la transición, como concepto para explicar ese cambio político, contiene una serie de criterios o parámetros específicos amplio y basto. Al respecto, Reano y Garategaray identificaron cuatro tipos de aproximaciones teóricas, con marcos teóricos diferentes que las respaldan:²³

21 Charles Tilly, “Processes and Mechanisms of Democratization”, *Sociological Theory* 18, n.o 1 (2000): 1-16, <https://www.jstor.org/stable/223279>

22 Natalia Vargas Palacios, “Los legados autoritarios y las relaciones cívico-militares en los procesos de consolidación democrática: los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en perspectiva comparada”, (tesis de maestría, Universidad de Chile, octubre de 2013), https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=https%3A%2F%2F repositorio.uchile.cl%2Fhandle%2F2250%2F115085&btnG=

23 Ariana Reano y Martina Garategaray, “La transición democrática en debate. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de las transiciones latinoamericanas”, *Izquierdas* 49 (2020), <https://doi.org/10.4067/s0718-50492020000100238>

- Las teorías estructuralistas cuyo auge fue entre las décadas de los 60 y 70. Plantean una correlación entre factores socioeconómicos y las estructuras políticas.
- El enfoque de las elecciones estratégicas. Centró su atención en las élites políticas, sus decisiones, opciones y estrategias. Con este enfoque se *“intenta conjugar la variable “cambio de régimen político” con las decisiones de los actores que participan, hacen posible y/o facilitan ese cambio, entendido como un tránsito... es decir que la democracia sería el resultado de la jugada de unos pocos autores”*.²⁴
- El enfoque centrado en la importancia de las instituciones en la formación de políticas y modelar las acciones de las élites políticas. Busca dar explicación relacionando las condiciones estructurales con la capacidad estratégica de elección de los actores.
- El enfoque de la economía política. Centra su explicación en la interrelación de las reformas políticas y económicas para la explicación de la democratización; así como el impacto de las crisis económicas en la transición o cambio de regímenes.

Por su parte, Cannon y Hume critican la teoría de la transición por centrarse en el cálculo estratégico de las élites y por su sesgo institucionalista y electoralista que impone un modelo único de democracia. Argumentan que esta visión limita la comprensión de los resultados diversos y proponen un enfoque histórico más amplio y de largo plazo, destacando que la democratización no es un proceso lineal, sino que puede incluir retrocesos.

Los autores argumentan que tanto las democracias como los regímenes autoritarios combinan elementos democráticos y autocráticos, por lo que rechazan usar el modelo occidental como único referente. Proponen entender la democratización como un proceso dinámico y continuo, no como un estado final. En esta línea, destacan la importancia de analizar la relación entre Estado y

²⁴ *Ibid*, 708.

sociedad civil en un contexto globalizado, subrayando que democratizar implica transformar la estructura estatal y equilibrar el poder en la sociedad civil para mejorar la vida de la población. Consideran de suma importancia tomar en cuenta el efecto de la globalización en estos procesos, ya que todos estos factores afectan la profundidad y calidad de los diversos procesos de democratización.²⁵

Reano y Garategaray, retomando a O'Donnell y Schmitter, definen la transición política como el periodo entre un régimen y otro, destacando que este proceso inicia con la disolución del régimen autoritario y puede culminar en una democracia, un nuevo autoritarismo o una alternativa revolucionaria. Subrayan que durante la transición, las reglas del juego político aún no están claramente establecidas.²⁶ De lo señalado por los autores resalta el hecho de circunscribir al fenómeno, como un proceso, en una línea de tiempo, en el que la disolución de un modelo o régimen político se va liberalizando hacia otro modelo, y la forma en cómo se desarrolla este tránsito, los actores que la lideraron, el tipo de pacto que realizaron y cómo finalmente logra consolidarse, podría dar pautas para construir una tipología de transiciones.

De acuerdo con lo expuesto y las diversas experiencias a lo largo de todo el mundo, la transición política, como proceso de cambio de un sistema político a otro, puede ser gradual, pacífica, violenta, pactada o forzada; e implica una transformación significativa en las estructuras políticas, sociales y culturales que define la forma en la que se ejerce el poder y se gobierna un Estado. En cada país, la transición hacia la democracia tuvo sus características propias, influida por una serie de factores tanto internos como del contexto internacional. Al respecto, Tilly también señala que la democratización no sigue un camino único y que es poco probable que tenga condiciones necesarias o suficientes de aplicación universal.²⁷

25 Barry Cannon y Mo Hume, "Central America, civil society and the 'pink tide': democratization or de-democratization?", *Democratization* 19, n.o 6 (1 de diciembre de 2012): 1039-64, <https://doi.org/10.1080/13510347.2011.619775>

26 Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario* (Buenos Aires, Prometeo, 2010), en Reano y Garategaray, "La transición democrática en debate. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de las transiciones latinoamericanas".

27 Tilly, "Processes and Mechanisms of Democratization".

En El Salvador, el inicio de la transición política, puede identificarse en la década de los ochenta, pero ¿hacia qué tipo de régimen se transitó? ¿Democracia? ¿Qué tipo de democracia? ¿O a un régimen híbrido, en el que conviven prácticas autoritarias con ejercicios democráticos? Eso todavía sigue siendo un debate teórico y metodológico en la academia. Ya en su artículo *Democracy with adjectives: Conceptual innovation in comparative research*, Collier y Levitsky en 1997, abordaban lo complejo que era definir el concepto de democracia a la luz de las diferentes experiencias y formas democráticas observadas en el mundo post autoritario. Frente a tal reto, recomendaban una mejor precisión de las definiciones, añadiendo atributos específicos para una mejor clasificación; modificar la amplitud del concepto para adaptarlo a las nuevas realidades políticas de cada experiencia; y crear diferentes subtipos de democracia, lo que permitiría una mayor especificidad y comprensión de las variaciones democráticas.²⁸

Frente a la elevada complejidad de definir qué entender universalmente por democracia, dado que las experiencias de cada país o región varían, el debate sobre lo que es un país democrático o no democrático sigue siendo un tema recurrente al hablar sobre regímenes políticos, calidad democrática o autoritarismos. De hecho, viene dándose desde hace ya varias décadas en todas las regiones del mundo, en términos de identificar cómo entiende la gente la democracia. Al respecto, un estudio presentado por Dalton *et al.*, en 2007 señalaba que la mayoría de las personas asociaban la democracia con las libertades, derechos y garantías individuales, más que con los aspectos procedimentales como elecciones e instituciones democráticas; y que, aunque algunas personas asociaban la democracia con beneficios sociales, este es un tema menor, incluso en las naciones más pobres.²⁹

28 David Collier y Steven Levitsky, "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", *World Politics* 49, n.o 3 (1997).

29 Russell J. Dalton, Doh Chull Shin y Willy Jou, "Popular Conceptions of the Meaning of Democracy: Democratic Understanding in Unlikely Places", 18 de mayo de 2007, <https://escholarship.org/uc/item/2j74b860>

Por lo general, los análisis sobre democracia versan en torno a si, en efecto, democracia significa lo mismo universalmente, o cambia en diferentes contextos lingüísticos, culturales y políticos. Al respecto, Dahlberg y Mörkenstam señalan que el contexto mediático está conectado al entendimiento popular de la democracia.³⁰ Así, los autores encontraron definiciones variadas de democracia de acuerdo con elementos teóricos predefinidos en diferentes tipos de encuestas: los estudios muestran que democracia está mayormente relacionada con libertades civiles, y valores como la libertad, derechos, participación política; y también como resultados, como paz y beneficios socio económicos; además de otras virtudes más personales como lealtad y honestidad. Además, en análisis más profundos demuestran que las concepciones populares de democracia tienen significados particulares en contextos específicos.³¹

Dahlberg y Mörkenstam señalan que, desde el discurso mediático, la democracia es entendida como sistema de gobernanza, relacionado con la política en general, con las instituciones y con la democracia como forma de régimen; como resultado y como valores. Incluso, los países autoritarios o semiautoritarios describen sus regímenes como democráticos, agregando diferentes adjetivos. Lo que no puede negarse, es que la democracia, cualquiera sea su significado, continúa teniendo mayor apoyo popular, tanto en países democráticos como no democráticos.

Desde la teoría democrática pueden identificarse algunos parámetros generales como una respuesta apropiada a la pregunta ¿qué significa la democracia? La teoría distingue tres alternativas como principales opciones para definir la democracia: procedimientos/instituciones; libertad y derechos; y beneficios sociales. Al respecto, autores como Collier y Levitsky señalan que las definiciones más utilizadas hacen referencia a los procedimientos de gobierno.

30 Stefan Dahlberg y Ulf Mörkenstam, "Exploring popular conceptions of democracy through media discourse: analysing dimensions of democracy from online media data in 93 countries using a distributional semantic model", *Democratization* (2024), <https://doi.org/10.1080/13510347.2024.2342485>

31 *Ibid.*

En esa línea, Robert Dahl, identifica ocho criterios específicos para definir democracia: (1) El derecho a votar; (2) el derecho a ser elegido; (3) el derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo y los votos; (4) elecciones libres y justas; (5) libertad de asociación; (6) libertad de expresión; (7) fuentes alternativas de información y (8) instituciones que dependen de los votos y otras expresiones de preferencia.

Dahl define la democracia como un sistema donde los ciudadanos participan en igualdad de condiciones en elecciones libres y justas, y donde dichas elecciones guían las acciones del gobierno. Para él, un gobierno democrático se distingue por su capacidad constante de responder a las preferencias de los ciudadanos sin hacer distinciones políticas, lo cual puede servir como base para comparar otros sistemas políticos.

En su libro *La poliarquía*, identifica además los 8 requisitos para que se dé la democracia:³² 1) Libertad de asociación, 2) libertad de expresión, 3) libertad de voto, 4) elegibilidad para el servicio público, 5) derecho para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo, 6) diversidad de fuentes de información, 7) elecciones libres e imparciales y 8) instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Más allá de tratar de definir o describir qué entender por democracia, lo que la teoría muestra en general es que democratización y transición política son procesos distintos, y cada uno de ellos tiene características particulares. Sin embargo, comparten ciertos elementos fundamentales. Ambos implican el paso de un régimen político a otro; mientras que una transición política puede conducir a cualquier tipo de régimen, sea este democrático o no, la democratización se dirige hacia un cambio en el que se asienten instituciones y prácticas democráticas. Estos procesos suelen estar liderados por actores clave, como élites políticas, militares o económicas, cuyos intereses pueden llegar a coincidir, discrepar o incluso verse forzados a realizar el cambio y el rumbo del cambio a tomar. En ocasiones, la

32 Robert A. Dahl, *La Poliarquía: Participación y oposición* (Madrid: Tecnos Editorial S A, 2002).

instauración de la democracia termina siendo el resultado de acuerdos entre un grupo reducido de actores, sin que la sociedad en general esté plenamente preparada para asumir los retos de la participación política, la formación de partidos, o la defensa activa de los derechos ciudadanos. Como factor adicional, el contexto internacional juega un papel relevante: crisis económicas, transformaciones en los modelos económicos y la presión o influencia de actores y organismos internacionales pueden acelerar, frenar o moldear la naturaleza de la transición o la democratización, influyendo en sus y en la consolidación de los nuevos regímenes.

A la luz de las discusiones clásicas y contemporáneas sobre democracia, si bien existe una vasta producción teórica en torno al autoritarismo, la democracia y los procesos de transición, resulta evidente que persiste un mayor consenso sobre lo que constituye un régimen autoritario que sobre cómo definir y comprender la democracia de manera universal. Esta dificultad ha derivado en una proliferación de adjetivos que intentan precisar o matizar su significado (democracia liberal, procedimental, electoral, u otras), lo que ha favorecido una dispersión conceptual y una amplia variedad de interpretaciones. En ese escenario ambiguo, incluso regímenes con rasgos autoritarios han llegado a autodefinirse como democráticos, apropiándose del lenguaje y las formas institucionales sin necesariamente comprometerse con sus principios sustantivos. Este fenómeno subraya la necesidad de abordar el análisis de cada país desde su propia trayectoria histórica, estructuras de poder y contexto nacional e internacional, como vía indispensable para comprender las continuidades y rupturas con el autoritarismo que puedan presentarse en su dinámica política presente.

II. Rupturas y continuidades del autoritarismo: una lectura desde la transición política en El Salvador

La transición política en El Salvador fue un proceso complejo que se desarrolló principalmente entre finales de la década de 1970 y mediados de los años 90. Temporalmente, puede ser comprendido a través de una serie de sucesos:

2.1 Periodo de ruptura del autoritarismo (entre 1979 y 1981)

La transición tiene sus raíces en la crisis política de los años 70, marcados por la represión militar. El golpe de Estado de 1979, llevado a cabo por sectores moderados de la juventud militar, significó el fin del control directo del ejército sobre el ejecutivo. A partir de la década de 1980, en El Salvador comenzó la introducción paulatina de procesos electorales, que fueron permitiendo la sustitución de los tradicionales esquemas autoritarios militares por una mayor apertura, participación y pluralidad ideológica, en la que los civiles podrían tener más participación en la política.³³

2.2 Dualidad política: período de transición y guerra civil (década de 1980)

A lo largo de esta década, la incapacidad de los gobiernos sucesivos al golpe de Estado de 1979 para disipar las presiones socioeconómicas en el país, llevó al estallido oficial de la guerra civil en enero de 1981.³⁴ Estados Unidos jugó un papel importante en este conflicto armado, principalmente con ayuda

33 Velásquez, "Prácticas autoritarias y democráticas de poder en El Salvador. Tendencias en el pasado y en el presente".

34 Melissa Salgado, "Factores clave para entender la violencia en El Salvador", *ECA: Estudios Centroamericanos*, No.725, (2011).

financiera y entrenamiento militar. La asistencia militar estadounidense reforzó las fuerzas armadas salvadoreñas, mejorando sus capacidades operativas y contribuyendo a la prolongación del conflicto.³⁵ Mientras el conflicto armado se intensificaba, se celebraron los primeros ensayos electorales. El espectro político partidario se amplió durante esa década, (además de los partidos Democracia Cristiana y Partido Conciliación Nacional, se incorporaron el partido Alianza Republicana Nacionalista ARENA y Convergencia Democrática) y, en 1984, se realizaron las primeras elecciones en las que resultó ganador un civil, José Napoleón Duarte. Sin embargo, durante su mandato, no logró implementar reformas sociales profundas, incluyendo la reforma agraria, y enfrentó el conflicto armado con represión sistemática. Para 1985 se volvió evidente el estancamiento de la guerra civil, ya que las fuerzas en conflicto no podían derrotar militarmente a su oponente, lo que forzó a ambos bandos a considerar el diálogo. En 1989, se registró otro evento electoral, en el que ganó la presidencia Alfredo Cristiani, empresario del partido derechista ARENA, en acenso electoral. Bajo su presidencia, también se realizaron negociaciones con la guerrilla, y se impulsaron cambios radicales en el modelo económico, abrazando el nuevo modelo de libre mercado, la privatización de bancos y servicios públicos.

2.3 El punto de inflexión y la negociación (1989-1991)

La ofensiva militar de noviembre de 1989, lanzada por el FMLN, demostró que la guerrilla mantenía su fuerza, disuadiendo a los sectores que creían en una victoria militar y consolidando el programa de diálogo del presidente Cristiani. La mediación de la ONU fue decisiva, estableciendo en los Acuerdos de Ginebra (1990) los objetivos de la transición: terminar el conflicto, impulsar la democratización, garantizar el respeto a los derechos humanos y la reunificación de la sociedad.³⁶

35 Cara E. McKinney, "Twelve Years a Terror: U.S. Impact in the 12-Year Civil War in El Salvador", *International ResearchScape Journal*, 2015.

36 Sergio Salazar Araya, "Democracia y democratización en El Salvador. Imaginario liberal y

2.4 La firma de la paz y las reformas institucionales (1992)

El contexto histórico previo a la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 se caracterizó por décadas de desigualdad estructural, represión militar y el agotamiento de diversos modelos económicos que no lograron resolver las tensiones sociales.³⁷ Tras los Acuerdos de Paz, el FMLN, antigua guerrilla, depuso las armas y se incorporó al sistema político como una nueva fuerza política partidaria de izquierda, y el inicio de la vida democrática comenzó.

La firma definitiva de la paz en 1992, puede considerarse como una transición institucional, debido a la magnitud de sus reformas estructurales:

- Desmilitarización: el ejército fue subordinado al poder civil, y relegado de la vida política nacional.
- Seguridad pública: los antiguos cuerpos de seguridad fueron disueltos y se creó la Policía Nacional Civil (PNC) bajo mando civil y el mandato del respeto a los derechos humanos.
- Reforma judicial y electoral: se ejecutaron reformas a la Corte Suprema de Justicia, buscando garantizar su independencia y se creó además el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para asegurar elecciones plurales y confiables.
- Apertura política partidaria: legalización del FMLN como partido político para competir libremente en el sistema electoral.³⁸

discursos sobre democracia: De Los Acuerdos De Paz De 1992 a las Políticas de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Francisco Flores (1999-2004)", *Anuario de Estudios Centroamericanos* 33/34 (2007): 49-86, <https://www.jstor.org/stable/40682768>

37 Melissa Salgado, "Factores clave para entender la violencia en El Salvador", *ECA: Estudios Centroamericanos*, No.725 (2011).

38 Cruz, "Violencia criminal y democratización en Centroamérica: la supervivencia del Estado violento"; Sergio Salazar Araya, "Democracia y democratización en El Salvador. Imaginario liberal y discursos sobre democracia".

Estas reformas sentaron las bases formales de un régimen democrático, al menos en términos procedimentales, mediante la institucionalización de elecciones competitivas, la legalización de fuerzas políticas antes excluidas y la creación de nuevos organismos de control y garantía de derechos.

Pero a diferencia de otros procesos de transición en América Latina, el caso salvadoreño no surgió de la apertura política de las élites hacia la disidencia en conflicto para pluralizar/democratizar el sistema político, sino como un pacto, un proceso forzado por la guerra civil que las obligó a redefinir las reglas del juego político mediante acuerdos de paz. Asimismo, autores como Torres Rivas y Martí i Puig, entre otros, afirman que en Centroamérica la transición democrática fue impulsada por las élites político-económicas, inmersa dentro de una ola democratizadora y liberal a nivel internacional, por lo que consideran que terminó siendo un proceso forzado, impuesto no solo desde dentro (actores internos), sino también influenciado por el contexto internacional. Por ello, afirman que la transición a la democracia fue un procedimiento que se estableció de acuerdo a la coyuntura económico-política nacional y la necesidad de entrar en la dinámica económica internacional global.

Sin duda, en El Salvador y Centroamérica, las transiciones democráticas estuvieron estrechamente vinculadas con cambios en el modelo económico, especialmente durante la década de 1980, cuando coincidieron con la implementación de políticas neoliberales promovidas por organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial. Estas reformas, condicionadas por presiones externas y problemas estructurales como la deuda externa, incluyeron la privatización, liberalización del comercio y reducción del gasto estatal. Sin embargo, su adopción generó tensiones entre los compromisos económicos internacionales y las demandas democráticas internas de la

población. Todo este proceso supuso una transformación total de la economía política de la región y de cada país,³⁹ así como de un nuevo orden internacional: el liberal.

Al respecto, Ikenberry argumenta que, en periodos históricos, donde el sistema internacional está dominado por una hegemonía liberal o autoritaria, las grandes potencias tienden a promover regímenes afines; y este fenómeno fue especialmente pronunciado en las dos décadas posteriores al final de la Guerra Fría.⁴⁰ Dentro de este contexto internacional y global, se puede afirmar que la transición democrática en El Salvador no fue impulsada únicamente por fuerzas internas, sino también, estuvo fuertemente influenciada por una ola democratizadora y dentro del contexto de un orden internacional liberal, que demandaba la democratización del sistema político para alinearse con las tendencias internacionales. Por ello, tal como lo afirman I Puig y Sánchez-Ancochea, los nuevos sistemas democráticos:

*“no fueron regímenes realmente deseados por las élites contendientes. Para la izquierda, el orden anhelado era mayoritariamente la revolución concebida como un proceso de profunda transformación social, económica y política; mientras que la derecha siempre prefirió un sistema político de participación restringido, o incluso autoritario”.*⁴¹

Pero el nuevo orden internacional liberal dictaba las reglas a seguir en el nuevo contexto globalizante de la economía y al cual había que adherirse.

Es así como la transición política en Centroamérica fue el resultado de una serie de factores dirigidos y conducidos por un limitado grupo de actores, que, influenciados por el contexto internacional, y más específicamente de la política exterior norteamericana, tuvieron que transitar hacia un modelo más

39 William I. Robinson, *Conflictos transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización* (El Salvador: UCA Editores, 2011).

40 G. John Ikenberry, *A World Safe for Democracy: Liberal Internationalism and the Crises of Global Order, Politics and Culture* (New Haven (Conn.): Yale university press, 2020).

41 Puig y Sánchez-Ancochea, “La transformación contradictoria”.

participativo en la toma de decisiones y en la política, pero ello generó que las democracias alcanzadas fueran frágiles y no lograran superar los factores estructurales que perpetúan el ciclo de pobreza y desigualdad; más allá, explican la violencia en la que se han visto sumidas estas sociedades postautoritarias, incluida la salvadoreña. Estas condiciones crearon democracias frágiles y menos efectivas en comparación con la experiencia de otros países, como algunos casos suramericanos.⁴²

El amplio aporte teórico sobre transiciones políticas y democratización a nivel mundial, ofrece una base sólida para analizar los procesos democráticos en todo el mundo; sin embargo, la experiencia salvadoreña muestra la conjunción de una serie de factores que impulsaron la transición, más allá del ideal democratizador. Por ello, es fundamental examinar la relación entre estos procesos y el grado de avance democrático alcanzado por el país, así como las continuidades autoritarias en el gobierno que parecieran venir persistiendo a pesar de las transiciones políticas y que representan un desafío constante para la consolidación democrática.

La tabla 2, presenta una sistematización de las principales rupturas y continuidades del autoritarismo en El Salvador desde la primera transición política, del orden colonial al Estado nacional, hasta el periodo posterior a los Acuerdos de Paz. Identificar estas primeras dinámicas resulta fundamental para comprender cómo los cambios institucionales coexistieron históricamente con la persistencia de estructuras, actores y prácticas autoritarias. El análisis de largo plazo permite mostrar que el legado autoritario no es un fenómeno reciente ni exclusivo del siglo XX, sino un rasgo estructural que atraviesa la formación del Estado y condiciona los alcances de la democratización contemporánea. En este sentido, contribuye a evidenciar cómo las continuidades históricas siguen pesando en la configuración y calidad de la democracia actual.

42 Martí i Pui y Diego Sánchez-Ancochea, "Centroamérica hoy", *Foreign Affairs Latinoamérica* 14, n.º 2 (2014): 107-13.

Tabla 2. Rupturas y continuidades del autoritarismo en El Salvador

Del colonialismo al Estado Nación	
Rupturas	Continuidades
Proceso de independencia respecto a la corona española y formación del Estado nacional.	Sustitución de una élite dominante colonial por una élite criolla centroamericana sin transformación sustantiva de las relaciones de poder.
Promulgación de las primeras constituciones como base del Estado moderno.	Persistencia de la concentración del poder en élites político-económicas.
Introducción del sufragio y de mecanismos electorales formales para la elección presidencial.	Acceso al poder mediante golpes de Estado (1871, 1911 y posteriores a 1944).
Formación de partidos políticos como canales institucionales de competencia.	Predominio de élites político-económicas como actores centrales del proceso político.
Formalización de procedimientos electorales como mecanismo de legitimación del poder.	Procesos electorales no competitivos y recurrentes fraudes electorales.
Del autoritarismo a la democracia (1984 – 1992)	
Rupturas	Continuidades
Fin del control directo del ejército sobre el poder ejecutivo.	Persistencia de la influencia de Estados Unidos en la conducción política del país.
Realización de elecciones presidenciales con civiles en el poder (Duarte, 1984; Cristiani, 1989).	Uso de la represión militar como mecanismo de control político.
Ampliación del sistema de partidos y reconocimiento de nuevas fuerzas políticas.	Permanencia de la élite político-económica como actor fundamental en la transición y en los Acuerdos de Paz.
Apertura de diálogos de paz y negociación política con el FMLN.	Intensificación del conflicto armado como expresión de las tensiones estructurales del sistema político.
Posterior a los Acuerdos de Paz	
Rupturas	Continuidades
Desmilitarización del Estado: subordinación del ejército al poder civil y retiro de la política.	Persistencia de la élite político-económica en las nuevas instituciones democráticas.
Creación de instituciones garantes de los procesos electorales y de los derechos humanos.	Concentración decisional y de las instituciones del Estado.
Mayor apertura ideológica, pluralismo político y reconocimiento de la oposición.	Persistencia de condicionamientos externos - en particular de Estados Unidos - sobre las decisiones políticas y económicas del Estado salvadoreño.

Fuente: elaboración propia.

Siguiendo la propuesta de Cannon y Hume, las transiciones deben analizarse desde un enfoque histórico más amplio, ya que este no es un proceso lineal ni universal, sino un proceso único para cada país, sujeto a avances y retrocesos. Asimismo, subrayan la necesidad de analizar la interacción entre el Estado y la sociedad civil en un contexto globalizado, señalando que democratizar supone transformar las estructuras estatales y reequilibrar las relaciones de poder en la sociedad para mejorar las condiciones de vida de la población.

La historia y la experiencia democratizadora salvadoreña evidencia los límites de una democratización centrada en reformas institucionales, sin una transformación profunda de las estructuras sociales, culturales y económicas que sostienen el poder político desde sus orígenes como Estado. La transición política hacia la democracia arrastra un largo pasado autoritario y deja como resultado una democracia que convive con prácticas autoritarias arraigadas de origen en la política. Los actores que conducían los Estados previo a la transición, continuaron ejerciendo el poder dentro de las estructuras gubernamentales y también en las nuevas dinámicas y relaciones de poder, por lo que llevaron consigo esas prácticas inherentes a su forma de gobernar que no han podido ser superadas a lo largo de los años y que, a más de treinta años de la transición, continúa como herencia en las actuales democracias.

III. Conclusiones

El análisis histórico permite afirmar que el autoritarismo no es un fenómeno coyuntural ni excepcional en El Salvador, sino un rasgo estructural de la forma de gobernar que se origina desde el período colonial. La independencia no supuso una ruptura sustantiva con las prácticas políticas pasadas, sino una sustitución de las élites dominantes, que continuaron controlando el poder político y económico. A lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, estas élites reprodujeron esquemas de exclusión, concentración del poder y

uso instrumental del Estado para garantizar sus intereses, configurando un patrón de gobernabilidad autoritaria. Así, el autoritarismo se consolida como una herencia histórica que atraviesa distintos regímenes y momentos políticos, adaptándose a los cambios formales sin desaparecer en la práctica.

Desde el plano teórico, el estudio confirma que no existe una única forma de entender ni definir la democracia, ni un camino único hacia ella. La democratización no es un proceso lineal, acumulativo ni irreversible, sino un fenómeno dinámico, que puede tener retrocesos, continuidades y reconfiguraciones del poder. Las distintas corrientes teóricas (estructuralistas, institucionalistas, de elecciones estratégicas y de economía política) muestran que los procesos de transición deben analizarse desde la particularidad de cada contexto histórico, social y político. En este sentido, el caso salvadoreño refuerza la necesidad de abandonar modelos universales y de reconocer la coexistencia de elementos democráticos y autoritarios dentro de un mismo régimen, lo que obliga a un análisis desde su particularidad histórica.

La transición política iniciada en la década de 1980 y culminada formalmente con los Acuerdos de Paz de 1992, representó una ruptura significativa en términos institucionales, jurídicos y procedimentales. Se ampliaron los espacios de participación, se establecieron elecciones competitivas y se reconocieron derechos fundamentales en el ordenamiento constitucional. Sin embargo, como evidencia la tabla 2, estas rupturas coexistieron con importantes continuidades autoritarias, especialmente en la concentración del poder, en el control de las decisiones estratégicas por parte de élites políticas y económicas, y en prácticas que limitan la deliberación plural. La democratización salvadoreña, por tanto, no implicó una superación plena del autoritarismo, sino una reconfiguración de sus formas.

Finalmente, el estudio confirma que la estructura del poder político, como lo plantea Nohlen, continúa girando en torno a cómo se distribuye el poder y a los mecanismos mediante los cuales se articulan la dirigencia y las

élites dominantes. A pesar de los cambios de régimen, los actores centrales del poder han logrado adaptarse a los nuevos marcos institucionales sin perder su capacidad de incidencia. Además, los procesos políticos internos han estado profundamente condicionados por el contexto internacional, en particular por los cambios en los modelos económicos y las presiones externas hacia la liberalización, lo que ha reforzado la orientación de las transiciones hacia una democracia de tipo liberal. En este escenario, la democracia ha permanecido como ideal normativo del Estado salvadoreño, reflejado históricamente en sus constituciones, pero en la práctica, ha coexistido con dinámicas autoritarias que continúan moldeando la forma de gobernar el país.

Bibliografía

- » Alcántara Sáez, Manuel. *Sistemas políticos de América Latina, Vol.II, México, América Central y el Caribe*. Madrid: Tecnos, 1999.
- » Araya, Sergio Salazar. "Democracia Y Democratización En El Salvador. Imaginario Liberal Y Discursos Sobre Democracia: De Los Acuerdos De Paz De 1992 a Las Políticas De Seguridad Ciudadana Del Gobierno De Francisco Flores (1999-2004)". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 33/34 (2007): 49-86. <https://www.jstor.org/stable/40682768>
- » Artiga-González, Álvaro. *El sistema político salvadoreño*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015.
- » Babino, Luis Guillermo. "La Oficina del Gobernante: aportes para fortalecer los procesos de conducción política de las organizaciones públicas". Acceso el 31 de marzo de 2025. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533674007>
- » Bealey, Frank. *Diccionario de ciencia política*. Ediciones AKAL, 2003.
- » Cannon, Barry, y Mo Hume. "Central America, civil society and the 'pink tide': democratization or de-democratization?". *Democratization* 19, n.o 6 (1 de diciembre de 2012): 1039-64. <https://doi.org/10.1080/13510347.2011.619775>
- » Collier, David, y Steven Levitsky. "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research". *World Politics* 49, n.o 3 (1997): 430-51. <https://www.jstor.org/stable/25054009>
- » Cruz, José Miguel. "Violencia criminal y democratización en Centroamérica: la supervivencia del Estado violento". En *Rostrros de la violencia en Centroamérica: abordajes y experiencias desde la investigación social*. Guatemala: FLACSO-Mercy Corps, 2018.
- » Dahl, Robert A. *La Poliarquía: Participación y oposición*. Madrid: Tecnos Editorial S A, 2002.
- » Dahlberg, Stefan, y Ulf Mörkenstam. "Exploring popular conceptions of democracy through media discourse: analysing dimensions of democracy from online media data in 93 countries using a distributional semantic model". *Democratization* 38, n.o 8 (2024): 1766-97. <https://doi.org/10.1080/13510347.2024.2342485>
- » Dalton, Russell J., Doh Chull Shin, y Willy Jou. "Popular Conceptions of the Meaning of Democracy: Democratic Understanding in Unlikely Places", 18 de mayo de 2007. <https://escholarship.org/uc/item/2j74b860>
- » Fernández Fuentes, Luis Humberto. *El gobierno como proceso de conducción: su estudio y herramientas*. Toluca de Lerdo: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., 2016.
- » Gutiérrez, Julio. "La República Federal de Centroamérica. Antecedentes y dificultades". *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Teoría y Praxis*, n.o 35 (2019): 105-17. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80390/Art%C3%ADculo%20Gobierno%20Abierto%20Rev%20Teor%C3%ADa%20y%20Praxis%20Dic%2019.pdf?s>
- » Ikenberry, G. John. *A World Safe for Democracy: Liberal Internationalism and the Crises of Global Order*. Politics and Culture. New Haven (Conn.): Yale university press, 2020.
- » Lesgart, Cecilia. "Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental". *Perfiles latinoamericanos* 28, n.o 55 (junio de 2020): 349-71. <https://doi.org/10.18504/pl2855-014-2020>
- » Libertad y Desarrollo. "Alerta conceptual: democracia sustantiva", 22 de abril de 2022. <https://lyd.org/centro-de-prensa/noticias/2022/04/alerta-conceptual-democracia-sustantiva/>
- » López Bernal, Carlos Gregorio. *El Salvador: historia Contemporánea, 1808-2010*. El Salvador: Universidad de El Salvador, 2015.
- » McKinney, Cara E. "Twelve Years a Terror: U.S. Impact in the 12-Year Civil War in El Salvador". *International ResearchScape Journal*, 2015.
- » Montoya, José Edgardo Cal. "'Un largo y penoso proceso': Severo Martínez Peláez y la historia social sobre la independencia de Centroamérica". *Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP*, n.o 19 (1 de agosto de 2012). <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.2954-4300.2013.12.19.421>
- » Puig, Salvador Martí i, y Diego Sánchez-Ancochea. "La transformación contradictoria: Democracia elitista y mercado excluyente en Centroamérica". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 28 de febrero de 2014, 149-71. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/16634>
- » Reano, Ariana, y Martina Garategaray, "La transición democrática en debate. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de las transiciones latinoamericanas". *Izquierdas* 49 (2020). <https://doi.org/10.4067/s0718-50492020000100238>
- » Salgado, Melissa. "Factores clave para entender la violencia en El Salvador". *ECA: Estudios Centroamericanos*, 2011.
- » Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio. *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional*. México, UNAM, 2017. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/4311>

- » Tilly, Charles. "Processes and Mechanisms of Democratization". *Sociological Theory* 18, n.o 1 (2000): 1-16. <https://www.jstor.org/stable/223279>
- » Turcios, Roberto. *Rebelión*. San Salvador: CENICSH, 2017.
- » Vargas Palacios, Natalia. "Los legados autoritarios y las relaciones cívico-militares en los procesos de consolidación democrática : los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en perspectiva comparada". Tesis de maestría, Universidad de Chile, octubre de 2013. https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=https%3A%2F%2Frepositorio.uchile.cl%2Fhandle%2F2250%2F115085&btnG=
- » Velásquez, Eugenia López. "Prácticas autoritarias y democráticas de poder en El Salvador. Tendencias en el pasado y en el presente". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.o 9 (30 de junio de 2017): 57-94. <https://doi.org/10.5377/rhcs.v0i9.6624>
- » William I. Robinson. *Conflictos transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización*. El Salvador: UCA Editores, 2011.